

MAPLETTY S.A.

Guayaquil, 20 de junio de 2018.

Señor:

GINO FRANCISCO KRONFLE DI PUGLIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la sesión llevada a cabo el día de hoy, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MAPLETTY S. A.**, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. De esta forma Usted reemplaza a la señora KETTY AUXILIADORA ESPINOZA SIMISTERRA cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 27 de abril de 2018.

En el ejercicio de su cargo Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía MAPLETTY S. A. consta en la escritura pública otorgada ante el Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 17 de mayo del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 25 de mayo de 2010.-

Atentamente,

ABG. JOSÉ MANUEL MASSÚ ESPINEL

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAPLETTY S. A.
que antecede, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 20 de junio del 2018.

GINO FRANCISCO KRONFLE DI PUGLIA

C.I. 0902069509

NACIONALIDAD: ECUATORIANO.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.452
FECHA DE REPERTORIO:28/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:08:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAPLETTY S.A.**, a favor de **GINO FRANCISCO KRONFLE DI PUGLIA**, de fojas **31.611 a 31.614**, Registro de Nombramientos número **8.899**.

ORDEN: 32452



Guayaquil, 02 de julio de 2018

REVISADO POR: S



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0382333

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE CAMPESINOS DE GUAYATEQUE

10 JUL 2016

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: ^A John